

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Sobre la Constitución

Se está aprobando la Constitución con cierta actividad, pero ello mediante sesiones permanentes, supresiones de enmiendas y contención en los razonamientos de los discursos. Todo ello demostrándose que no se observa la rigurosidad de examen que es precisa para obtener una obra perfecta.

Es la Constitución de un país la base de su jurisdicción y, por lo tanto, cuando esa obra ha de servir durante muchos años, porque no es posible reformarla constantemente, se requiere que sean tomados sus acuerdos después de una meditación serena y sin precipitaciones de ningún género. El que haya artículos aprobados por mayoría de unos votos, hallándose ausentes de la votación más de un centenar de representantes en Cortes, no es halagador para el resultado que se alcanzó.

La forma coactiva de las elecciones constituyentes, con las persecuciones habidas para evitar que fuesen elegidos elementos de significación monárquica, y el

desarrollo que está teniendo la discusión de la ley fundamental, nos hace temer que ésta no salga aprobada con toda la garantía de pureza y de prestigio que a ella corresponde.

El problema de Cataluña, aun siendo importante (si bien ha de presentar más trascendencia cuando se discuta el Estatuto), no ha tenido el relieve que, seguramente, alcanzará en próximas sesiones la discusión de orden religioso y de sistema unicameral o bicameral. Estos problemas, unidos a algún otro, que por las estridencias de izquierdas puedan surgir, nos ha de preocupar a todos, y a ello debemos prestar máxima atención, toda vez que interesa a las provincias españolas y al régimen espiritual de una nación, vinculada siempre en el catolicismo.

Es de desear que, inspirándose en desapasionamientos y en una altura de miras dignas y elevadas, todos los representantes de la nación den cima a esa ley fundamental, que no es peculiar de un partido político ni de un régimen, sino de cuantos estamos naturalizados en esta sobresaltada España.

las once de la mañana, el general D. Manuel Goded, que fué citado ayer por la tarde.

El Sr. Gil Robles presenta un escrito a la Comisión de responsabilidades pidiendo la libertad de sus defendidos

Se ha presentado ante la Comisión de responsabilidades, el escrito siguiente:

«Don Eduardo Morales Díaz, procurador de D. Antonio Magaz y Pans y demás generales que integraron el Directorio militar, en el expediente que se sigue por las presuntas responsabilidades derivadas del golpe de Estado, como mejor proceda en Derecho, digo:

Que, dado el tiempo transcurrido desde la detención de mis representados y del que aún puede tardarse en substanciar la causa, máxime si se tiene en cuenta que aun tienen que designarse el Tribunal juzgador y que la Cámara está ocupada en la discusión del proyecto constitucional, procedo que se aplique a mis defendidos el beneficio de la libertad provisional, con arreglo al artículo 504 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento criminal. En el caso actual se dan las circunstancias necesarias para la concesión de esa libertad, ya que los procesados, que lo son por un supuesto delito político, tienen excelentes antecedentes de conducta, en ningún momento han rehuido la acción de la Justicia, aun pudiendo haberlo en cualquier momento, en los hechos que se les imputan.

Por otra parte, la avanzada edad de los procesados y el precedente de haber puesto en libertad provisional al ministro de la Dictadura Sr. Castedo, aconsejan adoptar una medida semejante con los generales procesados.

Por lo que suplico a la Comisión de responsabilidades se sirva decretar la libertad provisional de mis representados mediante fianza, si se estima oportuno. Es justicia que pido en Madrid, a 25 de septiembre de 1931.»

Lo firma José María Gil Robles.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de octubre

A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toma asiento el señor Maura.

Se lee el acta y se aprueba.

El señor GALARZA aclara que los radicales socialistas no asistirán a ninguna reunión de jefes de minorías cuando ésta sea convocada para intentar retomar los artículos del proyecto de Constitución que se refieren a la cuestión religiosa. A las demás reuniones, su minoría no dejará de asistir, siempre que las convoque el presidente de la Cámara, para quien tiene los máximos respetos.

Llega el señor Azafia y sube a la tribuna para leer unos proyectos de ley de su departamento, que pasan a la Comisión respectiva.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Queda aprobada definitivamente la concesión de una pensión de 4.000 pesetas anuales a doña Isabel Nakens, y se reanuda.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Seguimos con el artículo 39 (añora 41), que trata de los nombramientos, excedencias y jubilaciones de funcionarios.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda solicitando que se haga constar en el artículo que los daños causados a tercero por culpa de un funcionario, los indemnicen el Estado o Corporación a que pertenezcan. Robustece su argumentación con citas del extranjero y casos de nuestra propia legislación en que se aplica su criterio en el orden particular: un atropello de automóvil, por ejemplo, en que el daño había de repararlo el dueño del vehículo, sin perjuicio de la responsabilidad del chófer.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, expone las razones de índole legal que han aconsejado la no aceptación de la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica, y poco después oye una gran ova-

ción de simpatía, porque su enmienda prevalece.

Hay después un poco de confusión sobre la reforma en que ha de continuar la discusión del artículo. Hablan sobre el particular los señores GOICOECHA y GUERRA DEL RIO, llegándose, por fin, a la conclusión de que los radicales nacen suyo el primitivo dictamen contra el nuevo, que es el voto particular del radical socialista señor Botella.

El señor REY MORA combate el derecho a la huelga de los funcionarios, sin perjuicio de su sindicación.

Dice que el Estado no puede considerarse como un patrono, porque sus nervios son de todos, por la soberanía de su función. Excita a don Santiago Alba, don Melquades Alvarez y otras personalidades de larga historia política, para que expresen su opinión sobre el particular.

El señor BOLELLA, defendiendo la sindicación de los funcionarios, dice que no pueden alegarse contra los casos de huelga, pues en 1909 fueron a ella en Francia los empleados postales, como lo hicieron en España el 1918, sin tener reconocido el derecho de huelga. Acusa a los viejos gabinetes de incomprender de estos problemas.

El señor FRANCO (don Gabriel), en nombre de Acción Republicana, también se opone a la sindicación del funcionario, cometando las características contractuales del Estado con sus empleados.

El señor RODRIGUEZ DE VERA dice que no reconocer a los funcionarios el derecho sindical significa tanto como dar una sensación lamentable de miedo, que no tiene ningún fundamento. Señala algunos casos ocurridos entre el personal y las Empresas de servicios públicos en distintos momentos y dice que la República no debe ni puede dejar de encauzar las aspiraciones sindicales de los trabajadores del Estado.

Afirma que la minoría socialista no tiene más remedio que votar la sindicación.

El señor GOMEZ (don Trifón), desde el banco de la Comisión, también defiende el voto particular, en que se pide el reconocimiento de los funcionarios.

El señor CASTRILLO, también de la Comisión, dice que por encima de las tesis doctrinales y de las conveniencias de partido, hay que colocar la función pública, que no escusa de patronos ni obreros, sino del Estado, y por consiguiente, de todos. Dice que no puede concebirse en buena lógica una huelga de jueces para pedir mejoras en su escalafón.

El señor GARCIA VALDECASAS explica su voto contrario a la sindicación de los empleados del Estado.

El señor SAMPER dice que votará el dictamen.

Habla el señor ALCALA ZAMORA. Señala las diferencias entre Sindicato de funcionarios y Asociación de resistencia. Dice que es erróneo considerar al Estado como patrono y al Gobierno como gerencia. Con la sindicación desaparecerá el escalafón para ser lista de afiliados y no existirán las autoridades administrativas, para ser sustituidas por las Juntas directivas.

Aquí estamos legislando para España, y no podemos vivir nuestras realidades. Si prospera la variación en el proyecto habrá una autonomía en nuestra Constitución sobre los poderes del Estado. (Aplausos de los radicales y derechas.)

Se pide votación nominal para el voto particular (negativo a la sindicación) y se procede a ella. Por 135 votos contra 117 se desecha la propuesta de que los funcionarios puedan sindicarse, pasando de nuevo a dictamen lo que ha sido hasta ahora el voto particular.

El señor RODRIGUEZ VERA retira una enmienda y el artículo queda aprobado con la propuesta del señor Royo Villanova que queda explicada anteriormente.

Comienza a discutirse el artículo 40 del proyecto, que trata de la suspensión de garantías constitucionales.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO retira una enmienda y se discute otra del señor Gordon Ordax, que es defendida por el señor BAEZA MEDINA. En ella se pide que nunca pueda ser extraditado o deportado un español a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio.

En votación ordinaria es aceptada.

Otra del señor BAEZA MEDINA también es aceptada, pero siguen unos minutos de confusión porque dicen algunos

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

Después de las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El Sr. Largo Caballero, a preguntas de los informadores, dijo que se había aprobado el proyecto de reorganización de su ministerio; el reglamento de Cooperativas y la reglamentación para el reparto de bonificaciones por invalidez.

Se le preguntó si el Consejo había tratado de política, pero lo negó de un modo terminante. Tampoco se habló de la dimisión del cardenal Segura, porque este es un asunto totalmente resuelto.

El Sr. Prieto anunció que habían sido aceptadas las dimisiones que de sus cargos habían presentado los directores generales del Timbre y de Rentas, pero que los sustitutos aún no estaban designados.

Por último, el presidente del Consejo se expresó en estos términos:

—Nada, señores; un Consejo de trámite. No hay nada que merezca ser destacado.

—¿Y de la visita del nuncio?

—Era obligada y natural, porque habíamos de resolver algunas cosas reglamentarias en la negociación que ya ha terminado. Por lo demás, el nuncio ha insistido en el carácter de renuncia que ha tenido la declaración de Sede vacante, por parte del cardenal Segura.

Los debates parlamentarios—añadió el Sr. Alcalá Zamora—continuarán esta tarde en su aspecto normal; pero yo quiero intervenir, aunque de manera episódica, sobre un punto que tiene, a mi juicio, gran importancia, y es el de la sindicación de los funcionarios públicos. Yo tengo sobre esto un punto de vista que mantuve ya hace diez años, y en el que he de insistir hoy.

La referencia oficiosa

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—A propuesta del ministro se acordó habilitar con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas. Quedó encargado el ministro de gestionar sin demora esta habilitación.

Guerra.—Proyecto de ley regulando los Tribunales de honor.

Idem concediendo varias recompensas en tiempo de paz.

Decreto transfiriendo al ministerio de Comunicaciones el uso del cuartel de Mendigorria, de Alcalá de Henares.

Concesiones de cruces reglamentarias y varios mandos de Carabineros.

Instrucción pública.—Decreto rehaciendo los términos en que se hallan publicado los artículos primero y tercero del decreto de 18 de septiembre último sobre Institutos locales.

Idem creando la Inspección Central de Enseñanza primaria y dictando las normas por que ha de regirse el ingreso en la Inspección de Primera enseñanza.

Idem redactando normas para la provisión de las escuelas españolas existentes en el extranjero, en la zona española de Marruecos y en los territorios de Guinea.

Economía.—Decreto reglamentando la ley de 23 de septiembre sobre las siembras.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Creando bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas una oficina especial que se denominará Registro de Importaciones.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley de concesión de los créditos extraordinarios de 2.500.000 pesetas y de pesetas 900.000 para mejoras de la alimentación del soldado.

Idem id. de otro crédito de 500.000 pesetas para reparación y entretenimiento de vagones correos del Estado.

Idem id. de otro proyecto de ley para que el ministro pueda convenir con el Ayuntamiento de Madrid la repoblación de los jardines llamados Campo del Moro, como compensación a la renuncia del Estado a percibir el importe de los servicios de los edificios de Caballerizas.

Admitiendo a D. Alfonso García Valdecasas la dimisión de su cargo de director del Timbre.

Expediente para la elevación de un piso en el edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Idem para un concurso para suministro de impresos con destino a la Dirección General de Aduanas.

De las Responsabilidades

Notificación a los generales Berenguer y Fernández Heredia

El Sr. Fernández Piñero, secretario de la Subcomisión de Jaca, estuvo ayer mañana en Prisiones Militares para notificar a los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia el escrito de no haber lugar a la reforma del auto de procesamiento que, como ya saben nuestros lectores, acordó anteaer el Pleno de la Comisión. Manifestaron dichos generales al señor Fernández Piñero que no piensan apelar del escrito.

El Sr. Fernández Piñero dijo, a su vez, a los generales, que dentro de pocos días quedará terminado el informe de la Comisión, y que les será notificado para que presenten todas las pruebas que estimen convenientes.

Hoy declaró ante la Subcomisión, a

Ha muerto repentinamente en París el pretendiente a la corona de España don Jaime de Borbón

PARIS.—Hoy, a las siete de la tarde, hallándose de paso en su automóvil por el bosque de Chantilly el pretendiente a la Corona de España, don Jaime de Borbón, se sintió repentinamente indisputado, falleciendo momentos después.

DON JAIME HA MUERTO DE UNA ANGINA DE PECHO

PARIS.—Al sentirse enfermo don Jaime, ordenó a su chófer que le condujera rápidamente a su domicilio. Una de las personas que le acompañaban avisó con toda urgencia al médico de cabecera, que se encontraba ya esperando cuando don Jaime llegó a su residencia de la avenida de Hoche.

El doctor, al reconocerle diagnosticó que se trataba de una angina de pecho fulminante siendo inútiles los auxilios que le prestó.

El ilustre enfermo recibió la Extremaunción de manos del capellán, monseñor Lupé, que le asistió espiritualmente en sus últimos instantes.

SE COMUNICA LA NOTICIA A DON ALFONSO

Inmediatamente de ocurrir el fallecimiento fueron avisados sus familiares dirigiéndose un telegrama a don Alfonso, que se hallaba en Fontainebleau, el cual contestó anunciando su salida para París.

El cadáver ha sido amortajado con el hábito de franciscano. En el altar de la capilla ardiente se dirán hoy misas por el alma del finado.

Se desconoce todavía la fecha y demás detalles relativos a su entierro.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Jaime de Borbón y Borbón era hijo de don Carlos de Borbón y de doña Margarita de Borbón. Nació el 27 de junio de 1870, en Nevey (Suiza).

Hizo sus estudios literarios en los colegios de jesuitas de Vaugrand, en Francia, y de Baumont, en Inglaterra, y cursó la carrera militar en la Academia de Wiener-Neustadt de Austria, obteniendo el grado de oficial en el año 1893.

En 1896 fué nombrado alférez del Ejército ruso, tomando parte en la expedición contra los boxers, y en la guerra ruso-japonesa.

Al morir su padre, don Carlos, hizo renuncia de su cargo en el Ejército ruso; pero el zar no quiso aceptarla, y le nombró coronel de husares de la Guardia Imperial, autorizándole para salir de Rusia.

El partido carlista la reconoció como señor en la sucesión de su padre, y el 4 de noviembre de 1909 dirigió un manifiesto a sus partidarios, que le regalaban una espada de honor.

Realizó varios viajes a España de riguroso incógnito. Residió largo tiempo en el castillo de Frostdarf (Austria), pero después de terminar la guerra europea vivió en Niza, y últimamente en París, donde la ha sorprendido la muerte.

La instauración de la República en España había puesto de relieve nuevamente la figura del pretendiente al trono español, por su propósito de intervenir en la lucha política de nuestra nación.

Las recientes informaciones publicadas por la Prensa acerca de sus entrevistas con don Alfonso en Fontainebleau, suponiéndose que había abdicado sus discutidos derechos en el ex infante don Juan, a pesar de la rectificación de don Jaime, se insistía en la creencia de un pacto de familia, con el intento de restaurar en España la Monarquía, asentando de nuevo en el trono a la dinastía borbónica.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción del servicio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MÁLAGA

Graves sucesos en Alcudía de Carlet

Entre autonomistas y radicales socialistas
VALENCIA.—En el pueblo de Alcudía de Carlet ocurrió un sangriento suceso, del cual se conocen los siguientes detalles:

El miércoles se suspendió un mitin de propaganda electoral organizado por el partido Unión Republicana autonomista, y sus organizadores acordaron celebrarlo anoche sin dar cuenta al alcalde de la población.

Los oradores se presentaron en el Casino, establecido en la casa número 18 de la plaza de la República, y hablaron desde el balcón. El primero que hizo uso de la palabra fue el vecino de Alcudía Sr. Perelló, al que siguió don Rafael Sánchez, que atacó duramente al alcalde del pueblo, que es radical socialista. Sus palabras dieron lugar a grandes protestas por parte de los amigos del alcalde y se hicieron ininidad de disparos, resultando muerto de un tiro en la cabeza Francisco Aguado, vecino de Sollana, dueño de un bar establecido en Alcudía de Carlet, y herido de un balazo en la pierna derecha el radical socialista Desiderio Margramany.

Los momentos fueron de gran confusión y alarma, y los oradores tuvieron que refugiarse en el Casino de Unión Republicana ante el peligro que corrían de ser linchados.

Mientras los grupos detenían al chófer del taxi que condujo a los autonomistas se entabló una nueva batalla y se repartieron abundantes estacazos.

Los tres guardias civiles que prestaban servicio en el pueblo avisaron a Valencia, de donde salieron fuerzas para el lugar de los sucesos.

Quedaron detenidos el chófer José Vicente, Domingo Gil, los hermanos Damian, Francisco y Andrés Aranda, Manuel Sanjuan y José Escarlit.

Poco después llegaron el diputado don Pedro Vargas y el capitán D. Jesús Rubio, que consiguieron apaciguar los ánimos.

El juez practicó un registro en el Casino, donde se refugiaron los oradores, y procedió a incautarse de gran cantidad de pistolas.

Esta mañana los chóferes de Valencia organizaron una manifestación de protesta por la detención de su compañero y desfilieron todos con los autos ante el Gobierno civil.

Una comisión visitó al gobernador, interesándose por la situación de los detenidos.

Entre los radicales socialistas y republicanos de la Unión se observa gran excitación.

He, ercuten en Valencia los sucesos de Alcudía

VALENCIA.—Junto al edificio de la Telefónica, un grupo tiró a un repartidor de unas hojas publicadas por el Comité ejecutivo del partido radical socialista, en las que enérgicamente protestaba de los sucesos de Alcudía de Carlet.

Los tiros pusieron en peligro a los guardias civiles que prestan servicio de vigilancia en la Telefónica.

Los guardias de asalto acudieron inmediatamente y detuvieron a uno de los autores de los disparos y lo condujeron al retén de la calle de Pelayo. El repartidor de las hojas resultó levemente herido en la cabeza.

MARRUECOS

En la zona francesa los rebeldes atacan a un equipo de obreros

MARRAQUES.—El día 23 del pasado mes de septiembre, un fuerte contingente de indígenas de Ait-Ussa ha atacado a los obreros que trabajan en la construcción de la pista de Agga, en el círculo de Torodant, matando a cuatro de ellos e hiriendo a nueve más.

Los trabajos no han sido interrumpidos. Se han adoptado disposiciones para reforzar las condiciones de seguridad en esta región.

Los franceses rechazan a los sublevados

RABAT.—El día 27 de septiembre, una harca de 400 rebeldes ha intentado atacar un puesto magzeniano en Bu-Tarbat, en el Jebel Ahno, en el nuevo frente de Tazla.

Rechazados por las tropas francesas, los rebeldes reanudaron sus ataques los días 28 y 29 contra los dispositivos de la región de Talghut, siendo asimismo rechazados.

Las tropas francesas no han experimentado ninguna pérdida en el curso de estas acciones; pero la harca enemiga sufrió pérdidas elevadas en cada uno de sus ataques.

SEVILLA

FUERTE EXPLOSION

SEVILLA.—Alrededor de las tres de la mañana se originó en la ciudad una gran alarma porque de distintos sitios se oyó una formidable detonación. Los transeúntes que a esa hora iban por distintas calles confirmaron que oyeron la detonación, y, a su parecer provenía de un petardo de mucha carga, a juzgar por su ruido seco y fuerte.

En el Parque de Bomberos y en otros centros no tenían ninguna noticia. Los periodistas recorrieron la zona comprendida entre el puente de San Telmo y el barrio del Porvenir, así como el interior del Parque de María Luisa, pero no consiguieron obtener ninguna averiguación.

Ha circulado la versión de que el estallido se produjo en el jardín del Seminario Conciliar, que se halla cerca del puente de San Telmo.

En el barrio del Porvenir pudimos hablar con el vecino de un hotel llamado D. Manuel Fernández, quien daba muestras de gran sobresalto.

En estos momentos un comisario de Policía, con varios agentes realiza un minucioso recorrido por el Parque de María Luisa.

La alarma ha sido grande en la ciudad.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Sansemitas :: Calefacciones :: Cocinas de todas clases ::

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, ceñidores, galletas, fajos, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espelones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

El conflicto chino-japonés

Matanza de coreanos

TOKIO.—Hay noticias oficiales que confirman que al retirarse las tropas japonesas se formaron partidas de bandoleros que mataron a centenares de agricultores coreanos. Por ello, las autoridades japonesas recibirían de buen grado a cualesquiera organizaciones animadas del deseo de conservar la paz, aunque contra lo que se ha dicho, no favorecerían el establecimiento de Gobiernos autónomos en Manchuria hasta que la situación actual quede resuelta.

Seguridades del Gobierno japonés a Rusia

BERLIN.—Noticias de fuentes fidedignas recibidas en la United Press, desde Moscú, señalan que el Gobierno japonés, aunque en forma oficial, ha asegurado a los gobernantes del Krendin, que las tropas japonesas no intervendrán ni se radicaran en zonas cercanas al ferrocarril del Este chino.

De provincias

Los muertos en un desprendimiento de tierras

LEON.—Un desprendimiento de tierras en San Roque de la Vega sepultó a tres obreros. Realizados los trabajos de salvamento pudo sacarse con vida a Bienvenido Martínez. Los otros dos, Santos Pérez de veintiocho años, y López Nistal, de dieciocho, fueron encontrados muertos.

De los intoxicados en el Asilo de Elche

ALICANTE.—De las actuaciones del inspector provincial de Sanidad y del resultado de la autopsia hecha a los cadáveres de los asilados ancianos de Elche, resulta que la intoxicación no la produjo el embudo, puesto que los atacados de enfermedad no cenaron la noche del martes.

Parece deducirse de los análisis hechos que los enfermos fallecieron de gastroenteritis aguda producida por carne de cerdo que los enfermos comieron hace varios días.

Un maestro nacional mata a su esposa

ALICANTE.—Esta madrugada, el maestro nacional de la escuela del barrio de San Gabriel, próximo a la capital, Valero Oñanos Pérez, de treinta y dos años, mató de un tiro de revólver a su esposa, Elisa Mata, natural de Salamanca.

Cometido el crimen se presentó al sa-

gento de Seguridad, haciéndose conducir a la Comisaría, donde dió cuenta del hecho que acababa de cometer.

La víctima había unos días que había llegado de Salamanca, donde había dado a luz. Deja una hijita de dos meses.

El agresor está bien considerado como estudioso y cumplidor de sus deberes, y sin vicios. Se le notaban con frecuencia perturbaciones.

Un homicidio

CUENCA.—En la villa de Reillo, el vecino Eloy Herráiz dió muerte de dos puñaladas al oficial de la reserva D. Emilio Changé. Ignoranse las causas del hecho, que unos atribuyen a resentimientos familiares y otros a cuestiones políticas.

BARCELONA

EL SEÑOR MACIÀ HABLA DE DIVERSOS ASUNTOS

BARCELONA.—El señor Macià ha recibido a los periodistas manifestándoles que el próximo día 8 saldrá para Llerida, Sort y Valle de Aran, verificando el regreso por Francia y Port Bou. Le acompañará en su excursión el diputado señor España.

Añadió haciendo referencia a una información publicada por el periódico de Madrid «Informaciones», en la que se hablaba de un empréstito de 1.300.000 pesetas, que no es cierta dicha cantidad diciendo que aquella sólo llegó a 25.000 pesetas, agregando que de ellas no invirtió nada en uso particular, pues para efectuar el viaje para su estancia en Prat de Molló, cuando preparaba el golpe contra la Monarquía, gastó todo el dinero en armas, y, si más hubiera podido recoger, más armas hubiera tenido y el golpe no hubiese fracasado; para realizar dichos viajes hizo un empréstito de 10.000 pesetas, que todavía está pagando, cogiendo además 4.000 pesetas de la cuenta corriente de su esposa. Dijo que él siempre ha vivido de lo suyo y que esto no era más que un plan contra los hombres más destacados de Cataluña, a fin de que no se apruebe el Estatuto y se rompa la cordialidad entre Cataluña y España.

Un periodista le preguntó su opinión sobre las próximas elecciones del domingo y contestó que el partido de la Esquerra se abstendría en absoluto en esta ocasión de intervenir en la contienda electoral y que la fuerza con que cuenta el partido podrá apreciarse en las próximas elecciones para el Parlamento de Cataluña. Negó que la Esquerra catalana apoye en las próximas elecciones a ningún elemento.

Dijo también que le habían llamado la atención unos carteles de propaganda electoral, en los cuales se recomienda votar una candidatura a todos los contrarios al Gobierno de la Generalidad y al Ayuntamiento y dice que estos carteles deben ser de los residuos de la Unión Patriótica y de los monárquicos.

Hablando de la cuestión religiosa ha dicho que la izquierda no se abstendría de tomar parte en su discusión, y que probablemente intervendría algún diputado de la minoría catalana en ella.

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TEÑAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Roma).-Tel. 17601 MADRID

La crisis monetaria en Inglaterra

Mejora la Bolsa de Londres

LONDRES.—La apertura de la Bolsa, se ha significado por una reacción favorable de los fondos del Estado ante la proximidad de un acuerdo relativo al programa político nacional.

El War Loan ha inaugurado sus cotizaciones a 97,75; los tranques se mantienen a 100 y el dólar continúa a 3,95.

Mac Donald se justifica

LONDRES.—El primer ministro, señor Mac Donald, ha pronunciado en Seaham, su distrito electoral, un discurso en el cual ha justificado su actitud y la de sus colegas al constituir un Gobierno de unión.

Ha declarado que no había abdicado nunca de sus principios socialistas; pero que el interés supremo de la nación le había dictado su conducta. «He sido socialista toda mi vida—añadió—y seguiré siéndolo hasta el fin de mis días.»

El Sr. Mac Donald fué muy acclamado. Sin embargo, cuando salía del local se escucharon algunos gritos hostiles.

Snowden ataca duramente a sus correligionarios

LONDRES.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes de ayer, el ministro de Hacienda, Sr. Snowden, pronunció un discurso, que se considera como el último que pronunciará el Sr. Snowden antes de retirarse de la vida política, y que se refería a la adopción del presupuesto.

Los diputados pertenecientes a todos los partidos llenaban por completo el salón de sesiones, deseosos de escuchar el discurso de despedida del ministro.

El Sr. Snowden no se dejó impresionar por el sentimentalismo, sino que desde el primer momento de su discurso dirigió fuertes ataques a los «leaders» de la oposición, «que—dijo—se encuentran ausentes de la Cámara durante la discusión en tercera lectura de un proyecto de ley de tanta importancia como el que se discute.»

El canciller del Echequer detuvo con energía su política pasada, así como la del Sr. Mac Donald, arguyendo amargas censuras y alusiones sarcásticas a los miembros del último Gabinete laborista, que se encuentran actualmente en la oposición.

Estas alusiones fueron recibidas con fuertes interrupciones por los diputados laboristas que asistían a la sesión, provocando un gran revuelo en la Cámara de los Comunes.

Intervención conciliadora del Rey

LONDRES.—El Rey celebró una entrevista con el ministro del Interior, sir Herbert Samuel.

Esta audiencia del Rey al ministro del Interior es considerada como un nuevo esfuerzo que realiza el Soberano para llegar a una conciliación entre los diferentes puntos de vista que sustentan los miembros del Gabinete nacional.

La circulación fiduciaria se mantendrá a doscientos setenta y cinco millones

LONDRES.—El Gobierno ha publicado en la tarde de ayer un extracto de la minuta del Tesoro británico, minuta fechada ayer, por la cual se autoriza al Banco de Inglaterra para que mantenga por un nuevo período de cuatro meses la emisión fiduciaria de los billetes de Banco, que alcanza la suma total de 275 millones de libras esterlinas.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Un individuo que iba a matar a cinco señoras desiste a cambio de quince duros

VALENCIA.—En el campo del Grao vive el labrador Vicente Bong con cinco hijas mayores de edad, hace unos días, aprovechando la ausencia del dueño de la casa, se presentaron dos señores desconocidos con un paquete de quince duros con un s. criminales a la muerte de todas ellas. Para justificar su alarmante noticia ofrecieron enseñarles al asesino.

Una de ellas quiso celebrarse de la denuncia y salió de su casa, acompañada de uno de los señores que la llevó a la plaza de Santa Catalina, donde

le señaló un sujeto que estaba apostado debajo de la torre de la iglesia. De allí fueron a una chocolatería, donde previamente convocado acudió allí el llamado asesino. Este, tras unos ruegos, accedió a no matar a nadie si recibía quince duros para marchar a Barcelona. Cobrado el dinero, los dos nombres obligaron a la muchacha, pistola en mano, a escribir una carta por la que se comprometía a dar mil quinientos duros, con cuyo papel una vez firmado, se quedaron. Ayer tarde fue enseñado dicho documento al padre de la muchacha, y que do citado con uno de los ladrones en la Gran Vía del Turia, regresó a la calle de Isabel la Católica para recibir la citada carta y entregar los mil quinientos duros. Avisada la Policía, cuando se estaba realizando la operación los agentes cayeron sobre el desconocido, deteniéndolo y ocupándole los billetes

que acababa de recibir. El detenido resultó ser el profesional José Mocholis San Pablo, que dio el nombre de su compañero, al cual persigue cerca la Policía.

Facetas de los Teatros

COMICO
Loreto-Chicote. Con motivo de verificarse el estreno del sainete de Luis de Vargas «La cursi del hongo» el jueves próximo, darán las últimas representaciones de la celebrada historieta «La marimandona», habiéndose señalado para ellas precios populares, a base de tres pesetas las mejores butacas. Las localidades pueden adquirirse en Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

Espectáculos

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.
CALDERON.—A las 6,30, Madreselva. A las 10,30, Mi casa es un infierno.
ZARZUELA.—A las 6,45, De Nueva York a París, El as, el golfo y la miss (estreno). A las 10,45, El sombrero de copa.
MARIA ISABEL.—A las 6,30, La culpa es de ellos. A las 10,30, El peligro rosa.
VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.
COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.
ESLAVA.—A las 6,45, Me caso en la mar. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!
FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30,

Monumental programa de variedades. Exito grandioso de Carmelita Castilla, Emma Villier, Pepita Nieto, Hermanas Sally, Tejjer Sisters, Tito, Guillén, Goro, Freres, Custodia Romero y Luisita Esteso.
ALKAZAR.—A las 7 y a las 10,45, La culpa fué de Calderón.
MARAVILLAS.—A las 6,45, La Venus Thedes. A las 10,45, Las pantomillas.
PAVON.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,45, Me acuerdo a las ocho.
MUNOZ SECA.—A las 10,45 (beneficio de Margarita Robles), Amantes (estreno).
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, nuevo programa. Los perros albañiles y la bailarina negra Myrtle Watking, con la formidable orquesta negra Nueva York K'Stars.
«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Preceder de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINUITZ TISSOT
LUIS COPPEL MAYOR
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de guerra y comercio.
Coppes Palm, para fondos de buques de guerra.
Veste Raseng, para fondos de embarcaciones de guerra y comercio.
Lagotino, pintura al benceno. Es más resistente a la acción del aire y el sol.
Dambolino, Super al aceite. Ombra 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pentof. Quitapinturas de acción más rápida. Efecto de lejía.
Kamiteo Sunlight. Muy brillante, muy brillante y resistente.
Limpiavidrios Alcedin, el mejor. Se halla en todas partes.
Pantocolor. Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma ligada.
Redston Paint. Para fabricar buques.
Water Paint. Para pintado de maderas. No le afecta el agua.
Secantes líquidos. Argentado (pintado a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para acrílicos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otra.
Nuestros productos son los de más duración, los mejores y, dando sus magníficos resultados, los más baratos.
Disponibles en todos los puntos y capitales del mundo y representantes en las principales Compañías de Comercio, etc., etc.
RIPA, 4. — BILBAO

RESERVADO PARA CASA VICKERS
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE LA CALLE DE CARRERAS

ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Callizos, 2, 4 y 6, enfte. - Tel. 13.052
- MADRID -
ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito... Ptas 17.000.000
desembolsado... 11.000.000
Fondo de reserva... 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteante, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100
Caja de Ahorro
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América